



GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA UNIDAD TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE - DNG

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2016 Expediente N° AY 6-4005/44

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO".

Clase: De Etapa Única Nacional Modalidad: Sin Modalidad DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 037/2016 LA COMISION EVALUADORA RECOMIENDA DESESTIMAR a las siguientes firmas comerciales: 1. Oferente Nro. 3: firma comercial INGENIERO ROCHA S.R.L. (CUIT 30-71532972-3), cotiza en los renglones 01, 02, 03 y 04, se desestima en el renglón Nro 03 por incurrir en "PRECIO VIL", ello debido a la incongruencia con los precios de plaza, conforme se especifica en el Artículo N° 89 del Decreto 893/2012. 2. Oferente Nro. 5: firma comercial CIELOCORT S.R.L. (CUIT 30-71070238-8), cotiza en los renglones 02, 03 y 04, se desestima en los renglones 02 y 03 por incurrir en "PRECIO VIL", ello debido a la incongruencia con los precios de plaza, conforme se especifica en el Artículo N° 89 del Decreto 893/2012. 3. Oferente Nro. 6: firma comercial LATINOTCA COM S.A. (CUIT 30-70834665-5), cotiza en los renglones 01, 02 y 03, se desestima en la totalidad de la oferta en razón de que del análisis respectivo de las ofertas presentadas, estas cotizaciones incurrir en "PRECIO VIL", ello debido a la incongruencia con los precios de plaza, conforme se especifica en el Artículo N° 89 del Decreto 893/2012. 4. Oferente Nro. 7: firma comercial ARCE OSCAR (CUIT 20-16969040-6), cotiza en los renglones 01 y 02, se desestima en la totalidad de la oferta en razón de que del análisis respectivo de las ofertas presentadas, estas cotizaciones incurrir en "PRECIO VIL", ello debido a la incongruencia con los precios de plaza, conforme se especifica en el Artículo N° 89 del Decreto 893/2012. ASIMISMO, RECOMIENDA ADJUDICAR A LAS FIRMAS: 1. Oferente Nro. 1: firma comercial SABBIA CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT 30-71509764-4), en los Renglones Nro (s) 01 y 02, ascendiendo la oferta final a la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 4.350.000), en razón de ser la oferta más económica y conveniente. 2. Oferente Nro. 2: firma comercial INDUSTRIAS MÁS S.R.L. (CUIT 30-70704199-0), en el Renglón Nro. 03, ascendiendo la oferta final a la suma de PESOS UN MILLON CIENTO DOCE MIL NOVENTA Y DOS (\$ 1.112.092), en razón de ser la oferta más económica y conveniente. 3. Oferente Nro. 3: firma comercial INGENIERO ROCHA S.R.L. (CUIT 30-71532972-3), en el Renglón Nro 04, ascendiendo la oferta final a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 1.265.000), en razón de ser la oferta más económica y conveniente. Importe total ofertado para la adjudicación: PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVENTA Y DOS (\$ 6.727.092).

e. 21/11/2016 N° 87987/16 v. 21/11/2016

Fecha de publicacion: 21/11/2016